

RESOLUCIÓN de la gerente de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas en la convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado, de las vacantes del puesto de trabajo de gestor/a administración, nivel B, al servicio de la Universidad Pública de Navarra.

Por Resolución 339/2026, de 19 de febrero, de la gerente de la Universidad Pública de Navarra, se aprueba la convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado, de las vacantes del puesto de trabajo de gestor/a administración, nivel B, al servicio de la Universidad Pública de Navarra, la cual fue publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 45, de 3 de marzo de 2026.

Concluido el plazo de presentación de solicitudes, de conformidad con la base 5.1 de la convocatoria, procede aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas.

Considerando el informe-propuesta del jefe de la Sección de Gestión del PTGAS, que cuenta con el Visto Bueno de la directora del Servicio de Recursos Humanos.

En uso de las competencias delegadas por Resolución 1306/2023, de 20 de junio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones,

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado, de las vacantes del puesto de trabajo de gestor/a administración, nivel B, al servicio de la Universidad Pública de Navarra, que se acompaña como Anexo.


Segundo.- Las personas omitidas y excluidas provisionalmente, dentro de los cinco días hábiles siguientes al de publicación de las listas provisionales, podrán formular reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que hubieran incurrido.

La presentación de reclamaciones y, en su caso, la subsanación, se realizará de forma telemática a través de Internet en la dirección: <https://sedeelectronica.unavarra.es/oficina/tramites/acceso.do?id=8256> a través del botón "Alta de solicitud".

Tercero.- Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Electrónico de la Universidad Pública de Navarra.

Documento firmado digitalmente por
Mar González Paredes
Gerente

Página 1 de 2

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2OYZKEB4TGO2VUAHB4JCCM	Fecha	17/03/2026 13:02:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	UNIVERSIDAD PUBLICA DE NAVARRA (MARGARITA GONZALEZ PAREDES)			
Url de verificación	https://sedeelectronica.unavarra.es/csv?csv=IVVH2OYZKEB4TGO2VUAHB4JCCM	Página	1/2	

ANEXO

LISTAS PROVISIONALES DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO DE TRASLADO, DE LAS VACANTES DEL PUESTO DE TRABAJO DE GESTOR/A ADMINISTRACIÓN, APROBADA POR RESOLUCIÓN 339/2026, DE 19 DE FEBRERO, DE LA GERENTE DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA


LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS

ARAIZ HUARTE, DAVID EDGAR
PASCUAL IGLESIAS, MARÍA DEL PUY

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS

Por no cumplir el requisito del apartado 3.1 c) de las bases de la convocatoria de haber sido nombrada para un puesto de trabajo de gestor/a administración:

PÉREZ LEZA, SUSANA

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2OYZKEB4TGO2VUAHB4JCCM	Fecha	17/03/2026 13:02:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	UNIVERSIDAD PUBLICA DE NAVARRA (MARGARITA GONZALEZ PAREDES)			
Url de verificación	https://sedeelectronica.unavarra.es/csv?csv=IVVH2OYZKEB4TGO2VUAHB4JCCM	Página	2/2	